

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
14/02/2019 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	28/02/19 15,00 H.
Convocatoria	Convocatoria de Plataformas Tecnológicas y de Innovación 2018 del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=9675e6f00101610vgvCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=b24e067c468a4610vgvCM1000001d04140aRCRD	
Beneficiarios	Organismos públicos de investigación, Universidades públicas y sus institutos universitarios, Otros centros públicos de I+D, Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D , Empresas y Asociaciones empresariales sectoriales.	
Presupuesto disponible	Cuantía máxima: 4.000.000,00 €. importe máximo total por entidad: 200.000 € (100.000 € si operan en el sector del transporte)	
Finalidad / Temática	La creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas y de Innovación que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.	
Otras características	Las Plataformas Tecnológicas y de Innovación son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de ciencia-tecnología. En la solicitud deberá indicarse el Reto o los Retos de la Sociedad a los que va dirigida la propuesta: (R1) Salud, cambio demográfico y bienestar. (R2) Bioeconomía: sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos. (R3) Energía segura, eficiente y limpia. (R4) Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado. (R5) Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas. (R6) Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad. (R7) Economía, sociedad y cultura digitales. (R8) Seguridad, protección y defensa.	

ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
22/01/2019 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	12/02/19 15,00 H.
Convocatoria	Ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=2e0be8ade1e01610vgvCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=115222e988f75610vgvCM1000001d04140aRCRD	
Beneficiarios	Empresas	
Presupuesto disponible	Cuantía máxima: 4.000.000,00 €.	
Finalidad / Temática	la formación de doctores en empresas mediante la cofinanciación de los contratos laborales del personal investigador en formación que participen en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa, en el que se enmarcará su tesis doctoral, a fin de favorecer la inserción laboral de personal investigador en las empresas desde los inicios de sus carreras profesionales, contribuir a la empleabilidad de estos investigadores y promover la incorporación de talento en el tejido productivo para elevar la competitividad del mismo.	
Otras características	El proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental se puede ejecutar en su totalidad en la empresa o en colaboración entre la empresa y otra entidad, pública o privada. Las ayudas comprenderán tres conceptos: la ayuda para la financiación de los contratos, la ayuda para la realización de estancias en entidades de I+D y la ayudas para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado. Las ayudas tendrán una duración máxima de cuatro años.	

Enero Ayudas/Convocatorias nº 53

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
12/02/2019 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	05/03/2019 15.00h
Convocatoria	Acciones de dinamización “Redes de Investigación” 2018. Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i. Subprograma Estatal de Generacion de Conocimiento.	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbe68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=331aa27fbfa7610vgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=de586fd5c544610vgnVCM1000001d04140aRCRD	
Beneficiarios	Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.	
Presupuesto disponible	3.300.000 euros. Máximo 150.000€/ayuda	
Finalidad / Temática	Las «Redes de Investigación» pretenden promover la complementariedad de capacidades y recursos de investigación existentes entre grupos de investigación y gestores de distintas instituciones y, de este modo, contribuir a la generación de sinergias y a la creación de redes en ámbitos estratégicos y novedosos para el conjunto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.	
Otras características	Se pretende que los grupos participantes en las redes puedan tanto planificar actividades conjuntas futuras como consolidar resultados de actividades de I+D+I anteriores, incluyendo aquellas desarrolladas en el marco de los Campus de Excelencia Internacional.	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
17/01/2019 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	31/01/2019 15,00h (INVESTIGADORES) y 07/02/2019 15,00h (CENTROS)
Convocatoria	Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación 2018. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formacion.	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbe68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=73d917cd13e77610vgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=115222e988775610vgnVCM1000001d04140aRCRD	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	11.250.000 euros. Se concederá un máximo de 225 ayudas de una duración de dos años para la contratación laboral (cuantía anual 25.000 euros).	
Finalidad / Temática	Fomentar la contratación por parte de organismos de investigación o centros de I+D, de personas en posesión del grado de doctor por un periodo de dos años con objeto de que completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.	
Otras características	Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quieren integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
15/01/2019 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	29/01/2019 15,00h (INVESTIGADORES) y 05/02/2019 15,00h (CENTROS)
Convocatoria	Ayudas para contratos Juan de la Cierva-incorporación 2018. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formacion.	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbe68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=716217cd13e77610vgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=deefb65dd9b2610vgnVCM1000001d04140aRCRD	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	20.925.000 euros. Se concederá un máximo de 225 ayudas de una duración de tres años para la contratación laboral (cuantía anual 29.000 euros + ayuda adicional de 6.000 euros para gastos de ejecución).	
Finalidad / Temática	Fomentar la contratación por parte de organismos de investigación o centros de I+D, de personas en posesión del grado de doctor, por un periodo de tres años con objeto de que afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral.	
Otras características	Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quieren integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.	

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
09/01/2018 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	30/01/2018 15,00h
Convocatoria	Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC) 2018. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=498d37e14de77610/vgn/CM1000001d04140aRCB0&vgnextchannel=defef865dd49b2610/vgn/CM1000001d04140aRCB0	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	61.720.000 euros. Concesión de un máximo de 200 ayudas de una duración de cinco años para la contratación laboral de doctores por los centros de I+D (cuantía anual 33.720 euros + ayuda adicional de 40.000 euros)	
Finalidad / Temática	Promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D	
Otras características	<p>Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2015 para el turno de acceso general y para el turno de investigadores RYC-INIA-CCAA, y entre el uno de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2013 para el turno de acceso de personas con discapacidad igual o superior al 33%, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme a la convocatoria.</p> <p>La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia de su trayectoria.</p>	

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
30/01/2018 (PRÓXIMA APERTURA)	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	13/02/2019 15,00h (INVESTIGADORES) y 20/02/2019 15,00h (CENTROS)
Convocatoria	Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2018. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación.	
Enlace a la publicación	http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=19708fea3ce57610/vgn/CM1000001d04140aRCB0&vgnextchannel=defef865dd49b2610/vgn/CM1000001d04140aRCB0	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	7.020.000 euros. La duración de las ayudas es de tres años para la contratación laboral de técnicos. La cuantía anual de las ayudas varía según la distinta titulación, es de 13.000 euros anuales para licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico y 12.000 euros anuales para técnico superior en el marco de la formación profesional.	
Finalidad / Temática	Incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i	
Otras características	<p>La titulación requerida es licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p>Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas candidatas. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes: 1) el impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura y 2) los méritos curriculares de la persona propuesta y adecuación de la misma a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formación.</p>	